

MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE ZARAGOZA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Zaragoza del Departamento de Chimaltenango,

HACE CONSTAR:

Que en el mes de junio del año dos mil veinte la municipalidad de Zaragoza del departamento de Chimaltengo, no ha realizado contratos de arrendamiento de inmuebles, equipos, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

Y, para los usos que convenga, extiendo, firmo y sello la presente constancia en Zaragoza el día jueves nueve de julio de dos mil veinte.

> Alvaro Eliú Figueroa Arana Secretario Municipal













